

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE ASEGURAMIENTO GENERAL DE LOS DISTINTOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA S.A, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 11/2020

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 4 de noviembre de 2020, cuyo punto nº 11 del día fue la “finalización por desistimiento de Limusa del expediente nº 11/2020 incoado para la contratación del servicio de pólizas de seguros”, en el que se aprueba el desistimiento del presente expediente.

La oferta económica presentada por la única empresa candidata GENERALI ESPAÑA S.A no es conforme, al incluir excepciones en su propuesta económica no contempladas ni en los pliegos ni en los documentos anexos.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Desistir en el proceso de licitación correspondiente al Expediente de Contratación 11/2020

En Lorca, a 18 de noviembre de 2020.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración